



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(08 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2986** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010100930034903

CONTRIBUYENTES, CARDENAS GUZMAN FREDDY quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **74085294**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 7 17 50 AP 101**

RECURSOS: Contra la resolución **2986** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

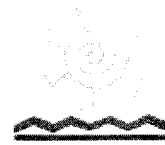

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS _____ DIAS DEL MES DE _____ DE 2021

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
“SUAMOX ciudad del sol”



Servientrega S.A. NIT: 860.572.330-3 Principal, Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 6 No. 34A-11, Atención al Usuario:
 www.servientrega.com, PBX: / 700 200 700 380 ext 110045.

6

Fecha: 18 / 12 / 2019 10 : 03
 Fecha Prog. Entrega: 19 / 12 / 2019



GUIA No. 2053148536

REMITENTE

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
 Co: SOGAMOSO Dpto. BOYACA
 País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DE VOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
------------------------------	--------------------	------------------

Desconocido	/	/	/
Rechazado	/	/	/
No resaca			
No reclamado	/	/	/
Entrega errada			
Otro (indicar cual)	/	/	/

FECHA DE VOLUCIÓN A REMITENTE

DESTINATARIO

SOX
73

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

SOGAMOSO

BOYACA

CREDITO

NORMAL

TERRESTRE

C 7 17 50 AP 101

Nombre: CARDENAS GUZMAN FREDDY
 Teléfono: 0
 País: COLOMBIA
 email:

D.I./NIT: 2986
 Cód. Postal: 152211

GESTIÓN JUDICIAL

GUIA No. 2053148536



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

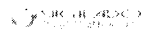
Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

Observaciones en la entrega





MA(



Radicado No: 20191700198791

Remitente: SECRETARIA DE HACIEN

Destino: CARDENAS GUZMAN FRED

Folios: 1 Anexos: Copias: 0

2019 12 16 17:12 Cód verif: 0d40f

Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

NIT. 891.855.130-1

CÓDIGO:
MGT-01-02- F-03Resolución liquidación oficial del
impuesto predial unificado y otrosFECHA
2010/12

VERSIÓN: 1

No. 2986 Fecha: 11 DE DICIEMBRE 2019

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	CARDENAS GUZMAN FREDDY
NIT o CC:	74085294
Predio Numero:	010100930034903
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 7 17 50 AP 101
DIRECCION DE COBRO	C 7 17 50 AP 101

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que. CARDENAS GUZMAN FREDDY identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 74085294 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010100930034903 , ubicado en la Dirección C 7 17 50 AP 101 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 señala: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2015	6.00	27,950,000	167,988	227,447	0	0	3,360	0	0	0	0	398,795
2016	6.00	28,838,000	173,028	183,133	0	0	3,451	0	0	0	0	359,612
2017	6.00	29,703,000	178,210	131,588	0	0	3,564	0	0	0	0	313,362
2018	7.00	30,594,000	214,158	90,515	0	0	4,283	0	0	0	0	308,956
2019	7.00	31,512,000	220,584	28,571	0	0	4,412	0	0	0	0	253,567
TOTALES			953,976	661,254	0	0	19,080	0	0	0	0	1,634,310

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente


Página 2 Resolución No. **2986** del **11 DE DICIEMBRE 2019**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


ANGELA JOHANA MARCILLO TAPIA
Área de Impuestos



Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL			
	NIT 860512330-3		1448765	

Información Envío					
No. de Guía Envío	2053148536	Fecha de Envío	18	12	2019

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	


Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	CARDENAS GUZMAN FREDDY C 7 17 50 AP 101			
	Dirección	C 7 17 50 AP 101	Teléfono	0	

Información de Devolución del Documento					
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:					
LA PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE NI LABORA ALLÍ					
Observaciones					
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL		Fecha Devolución		
			18	12	2019

Información del Documento movilizado	
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno							
Nombre Lider: EDGAR ALVAREZ	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2053230330
		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma:	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	24	12	2019	13	16	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.